



## **ORDENANZA N° 06/2023 – C.D.T.**

(Tarifas de Remises -Tilcara)

### **VISTO:**

El pedido de los trabajadores del volante presentado mediante nota de la fecha 21/2023-Folio 11/23, al cuerpo parlamentario, que se revise y actualice el cuadro tarifario vigente.

Las facultades conferidas por la Ley Orgánica de los Municipios N° 4466. Y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, es facultad del Cuerpo Legislativo determinar las tarifas del servicio local de transporte alternativo de pasajeros.

Que, este Cuerpo Legislativo, en función de sus obligaciones realizará la revisión y actualización solicitadas y posteriormente concretará la publicación a través de los medios de comunicación para el conocimiento de la población.

Que, dueños, dueñas de unidades y/o choferes en su carácter de prestadores del servicio de transporte, están obligados al cumplimiento del presente instrumento.

Que, para solicitar alguna revisión o modificación del cuadro tarifario por parte de trabajadores del volante, estos deben contar con la anuencia tanto del Departamento Ejecutivo como del consenso del Cuerpo de Concejales.

Por todo ello:

**El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Tilcara, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica Municipal N° 4466/89, sanciona la presente ORDENANZA N° 06/2023:**

**Artículo 1º.-** Apruébese lo solicitado de los trabajadores al volante del 25% de aumento tarifario, de acuerdo a lo solicitado mediante la nota de la fecha 21/03/23- Folio 11/23.

**Artículo 2º-** Establézcase el nuevo cuadro tarifario, el cual forma parte del presente instrumento como Anexo Único, incluyendo tarifa diurna, nocturna y Domingo y Feriados tarifa diferencial.

**Artículo 3º.-** El mismo entra en vigencia a partir de la promulgación correspondiente y será revisado nuevamente cada tres meses por el periodo 2023. La próxima revisión será en el mes de junio. En esta ocasión, quienes soliciten la revisión y actualización deberán contar con copia certificada de Acta de Asamblea a la cual deberán adjuntar planilla de datos de quienes avalen ese documento. Esta planilla deberá contar con: nombre y apellido, DNI, N° de oblea de unidad y firma.

**Artículo 4º.-** La implementación de la tarifa nocturna regirá desde las 00:00 hasta 06:00 AM.



*"A 40 años de la Guerra de Malvinas, Prohibido Olvidar"*

**1.982 – 2.023**



**Artículo 5º.-** Ordéñese a las y los trabajadores de remises (dueños, dueñas y choferes) a cumplir con la obligación de exhibir el cuadro tarifario en vigencia en la unidad que conducen.

**Artículo 6º.-** Ordénense a prestadores del servicio de Remis a cumplir con las medidas de protección y prevención de la salud: uso obligatorio del tapa bocas o barbijo, sanitizante para las manos. Asimismo, velar por la limpieza y buena presentación de los vehículos.

**Artículo 7º.-** Dese amplia difusión del presente instrumento en los diferentes medios de comunicación. Remítase copia del presente instrumento al Titular del Departamento Ejecutivo, a la Dirección de Tránsito, Juzgado de Faltas y Dirección de Turismo.

**Artículo 8º.-** Deróguese toda disposición en contrario a la presente Ordenanza.

**Artículo 9º.-** De forma y demás efectos.-

Concejo Deliberante de Tilcara, 26 días del mes de Abril del año 2023.-



"A 40 años de la Guerra de Malvinas, Prohibido Olvidar"

1.982 – 2.023



**ORDENANZA N° 06/23**

**ANEXO UNICO: CUADRO TARIFARIO**

Punto de Partida	Tarifa Vespertina	Domingo y feriados	Horario Nocturno
Plaza Central			
Costo mínimo zona urbana	\$250	\$280	\$280
Detrás del hogar de Ancianos	\$300	\$330	\$350
Doña Petrona o al final de la calle	\$260	\$300	\$320
Sarahuaico familia humana	\$260	\$300	\$320
Sarahuaico hasta la Quebrada de las Palmeras	\$260	\$300	\$320
Radio estación subiendo Baden	\$260	\$300	\$320
Utama Aro Gali	\$260	\$300	\$320
Las Palmeras	\$300	\$330	\$350
Ruta 9 hasta el Pozo	\$300	\$330	\$350
Hotel Portal de la Quebrada	\$260	\$300	\$320
Portero de Yurquina Ruta 9	\$340	\$390	\$410
B° Villa las rosas	\$250	\$280	\$280
B° Villa Florida hasta el peluquero	\$390	\$420	\$450
B° Villa Florida Familia Maradona	\$440	\$470	\$500
El Bordo Ruta 9	\$340	\$370	\$400
La Banda 1° Garita	\$390	\$420	\$430
La Banda adentro	\$440	\$470	\$500
B° Túpac Ruta 9	\$390	\$420	\$430
Hasta el puente de Juella Ruta 9	\$440	\$470	\$500
B° Cardonal o Cementerio	\$450	\$480	\$600
B° El Churcal	\$650	\$680	\$750
Pasando puente Juella Ruta 9 hasta Yurquina	\$440	\$490	\$510
Juella hasta la rotonda	\$800	\$850	\$1000
Juella hasta la bandera	\$850	\$880	\$1100
Juella compartido	\$200	\$230	\$300
Paraje la soledad	\$450	\$480	\$500
Vivienda de la OSPU	\$300	\$330	\$350
B° Angosto chico	\$500	\$530	\$600
Angosto El Perchel hasta la escuela	\$600	\$630	\$750
Cerro chico final	\$580	\$610	\$700
Final de la defensa	\$300	\$330	\$350
Laguna de los Patos	\$360	\$390	\$450
Final calle hacia la derecha 1° flia. Farfán	\$460	\$550	\$570



"A 40 años de la Guerra de Malvinas, Prohibido Olvidar"

1.982 – 2.023



Hasta el Hotel El Francés	\$550	\$580	\$650
Pasando Francés hasta la Flia Mayo	\$560	\$610	\$630
La Isla	\$600	\$630	\$700
Cerro chico mano derecha flia. Galán	\$650	\$680	\$750
Cerro chico a la derecha	\$550	\$580	\$650
Altos de Malka por laguna hasta quebrada los molles	\$680	\$710	\$800
Final calle Lavalle	\$250	\$280	\$280
Altos de malka detrás del cementerio	\$300	\$330	\$350
Altos de Malka Radio RIN	\$300	\$330	\$350
Alto de Malka Ascensores 1,2,y 3	\$300	\$330	\$350
Bienvenido Tilcara	\$360	\$390	\$450
B° San Francisco hasta León Gieco	\$350	\$380	\$400
B° San Francisco hasta San José	\$360	\$390	\$420
B° La Falda toda su extensión	\$300	\$330	\$350
Subiendo por calle Jujuy hacia Izq. Casco céntrico	\$350	\$380	\$400
Subiendo calle Jujuy hasta la cancha del hueco por Prospero Nieva	\$350	\$380	\$400
B° Pucara sitio arqueológico	\$300	\$330	\$350
B° Pucara residencial	\$350	\$380	\$400
B° Pucara calle Costanera del Rio Huasamayo	\$350	\$380	\$400
B° Pucara Flia. Torrejón	\$350	\$380	\$400
B° Pucara hasta gauchito Gil	\$300	\$330	\$350
Hasta el Hueco	\$400	\$430	\$500
Cabaña Pacha Cusi	\$410	\$450	\$470
B° 5 de Octubre	\$440	\$470	\$650
Chicapa Flia. Chocobar	\$600	\$630	\$700
Chicapa al final	\$660	\$690	\$800
Camino a la garganta- la falda	\$500	\$530	\$600
Corrales detrás de Usina	\$300	\$330	\$350
Calvario santa Rita- artesanías	\$390	\$410	\$480
Calvario santa Rita al final	\$440	\$470	\$550
Huichaira Escuela	\$650	\$680	\$750
Huichaira cementerio	\$600	\$630	\$700
Sumaj Pacha Ruta 9	\$650	\$680	\$750
Sumaj Pacha domicilio	\$700	\$730	\$800
Garganta del Diablo ida	\$3000	\$3500	\$4000
Garganta del diablo ida y vuelta con espera de una hora	\$5000	\$5500	\$6000



*"A 40 años de la Guerra de Malvinas, Prohibido Olvidar"*

**1.982 – 2.023**



Alfarcito Escuela	\$3000	\$3300	\$4000
Alfarcito Turismo ida	\$4000	\$4500	\$5000
Los amarillos	\$4500	\$4800	\$5500
Ovejería	\$6000	\$6300	\$7000
Vuelta a Tilcara ruta N°9 desde la escuela	\$150	\$180	\$200
Nuevo acceso a Malka	\$250	\$280	\$280



*"A 40 años de la Guerra de Malvinas, Prohibido Olvidar"*

**1.982 – 2.023**





*Prohibido Olvidar"*

*"A 40 años de la Guerra de Malvinas,*

**1.982-2.022**

